

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

	Responsable de Elaboración/Modificación	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Araceli Jiménez Domínguez	M ^a Jesús Miranda Botija	Francisco Javier Soriano Camino
Puesto:	Responsable de la Unidad Técnica de Calidad	Administradora de Centro	Director
Firma:			
Fecha:	10/6/2019	12/06/2019	24/06/2019

Revisión 01: (15/10/2013) Aprobada por J.E.	Se han separado las actividades relativas a la gestión del PDI y del PAS, de los siguientes procesos: PR/SO/1/001 Captación y selección de PDI y PAS, PR/SO/1/002 Formación de PDI y PAS, PR/SO/1/003 Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS y PR/SO/1/004 Movilidad del PDI y PAS. Posteriormente, éstas se han agrupado, como subproceso, en dos únicos procesos, según el correspondiente colectivo: PR/SO/001 Gestión del PDI y PR/SO/002 Gestión del PAS.
Revisión 02: (11/02/15) Aprobada por C.C.	Se suprimen los subprocesos SBPR/SO/002-03 Evaluación, promoción y reconocimiento del PAS y el subproceso PAS SBPR/SO/002-04 Movilidad del PAS, por no ser obligatorios y difíciles de evidenciar. Se incluyen las evidencias de los flujogramas en el apartado de Registros y además se incluyen la evidencia de informe anual de evaluación de cobertura de PAS de servicio, centro y UPM por ser obligatorias según evidencias de ANECA. Se revisa el primer indicador, IND-SBPR/SO/002-01-01.
Revisión 03: (24/06/2019) Aprobada por C.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza la normativa y el nombre del responsable del proceso • Se modifican evidencias, eliminando las que son innecesarias • Se revisan los indicadores del subproceso captación y selección y se añaden dos nuevos • Se incluye una pequeña modificación en el flujograma del subproceso captación y selección

Objeto:	Describir cómo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos gestiona la captación y selección, la formación, la evaluación, la promoción, el reconocimiento y la movilidad del PAS en línea con el compromiso adquirido al respecto en su Política de PAS y de Calidad, su despliegue en objetivos y los mecanismos y fuentes de información que permiten que la toma de decisiones se encauce hacia la mejora continua, con la participación de los grupos de interés idóneos en cada caso. Consta de varios subprocesos: 1. SBPR/SO/002-1 Captación y selección del PAS Subproceso mediante el cual se recoge y valora la información sobre necesidades de Personal de Administración y Servicios del Centro y, de acuerdo con la Política de Personal, el marco legal y la RPT en vigor, se procede
----------------	--

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

	<p>a la convocatoria de nuevas plazas mediante los sistemas de oposición y concurso-oposición.</p> <p>2. SBPR/SO/002-02 Formación del PAS Subproceso seguido para la detección de necesidades formativas del PAS del Centro; la elaboración, partiendo de las mismas, de un Plan de Formación y la evaluación del mismo una vez llevado a la práctica.</p>
Responsable/ Propietario:	Director del Centro es propietario de las Fases de los Subprocesos que se desarrollan en el Centro
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • SBPR/SO/002-01 Captación y selección del PAS <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Estatuto de los Trabajadores - II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid - II Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas de Madrid - Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE - Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CM - Decreto 20/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interna de puesto reservados a personal funcionario de la ACM - Estatutos de la UPM - RPT. - Líneas estratégicas del Centro. Plan de Acción. • SBPR/SO/002-02 Formación del PAS <ul style="list-style-type: none"> - http://www.upm.es/Personal/PAS/Formacion - Puesta a punto: http://innovacioneducativa.upm.es/puestaapunto%20web/portada
Registros:	<p>1. SBPR/SO/002-01 Captación y selección del PAS ANX-SBPR/SO/002-01-01 Propuestas para nuevas incorporaciones de PAS ANX-SBPR/SO/002-01-02 Nombramiento y contratos (BOUPM) ANX-SBPR/SO/002-01-03 Informe anual de evaluación de cobertura de PAS de servicio, centro y UPM (Memoria del Claustro) ANX-SBPR/SO/002-01-04 Relación de plazas de PAS del centro</p> <p>2. SBPR/SO/002-02 Formación del PAS ANX-SBPR/SO/002-02-01 Propuesta de acciones formativas ANX-SBPR/SO/002-02-02 Plan de formación ANX-SBPR/SO/002-02-03 Solicitudes de PAS para cursos de formación</p>

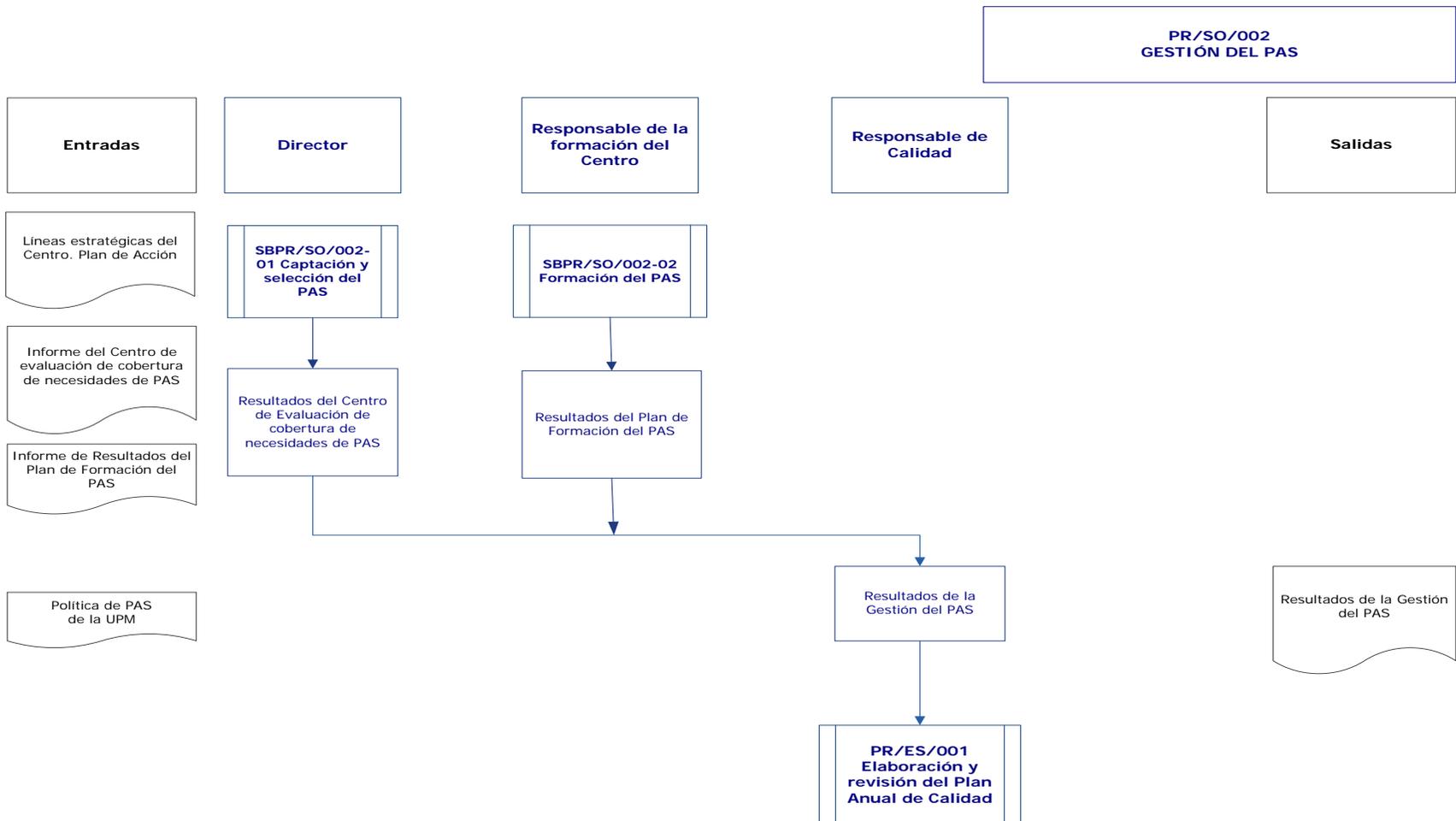
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código: PR/SO/002

	ANX-SBPR/SO/002-02-04 Lista de PAS admitido a cursos de formación ANX-SBPR/SO/002-02-05 Resultado de encuesta de satisfacción con el curso de formación ANX-SBPR/SO/002-02-07 Informe de resultados del Plan de Formación del PAS
--	---

Indicadores: Captación y selección del PAS			
Definición: Número de plazas del PAS en la RPT (Funcionarios y Laborales)			
IND-SBPR/SO/002-01-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	85	ANUAL	Gestión de Personal
Definición: Porcentaje de plazas vacantes del PAS en la RPT			
IND-SBPR/SO/002-01-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	< del 20%	ANUAL	Gestión de Personal
Definición: Porcentaje de solicitudes de cobertura de plazas vacantes (no referido a bajas médicas)			
IND-SBPR/SO/002-01-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	100% de las vacantes	ANUAL	DPTOS
Definición: Porcentaje de solicitudes ofertadas de PAS respecto al de las solicitadas			
IND-SBPR/SO/02-01-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
	100%	ANUAL	Gestión de Personal
Definición: Porcentaje de solicitudes cubiertas de PAS respecto al total de solicitudes de PAS ofertadas			
IND-SBPR/SO/02-01-05	Estándar	Periodicidad	Responsable
	100%	ANUAL	Gestión de Personal

Nota: Las plazas son referidas a las de la RPT y las solicitudes, en los indicadores 3, 4 y 5, se refieren a plazas vacantes así como incremento de plazas en la RPT

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código PR/SO/002



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PAS		Código PR/SO/002

